

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y MINUTA DE TERMINACION DE OBRA OBRA CONTRATADA

ACTA DE RECEPCIÓN - ENTREGA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

1.- DATOS DE LA OBRA:

PROGRAMA:	FISMDF (R33) 2017	MUNICIPIO:	TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
OBRA:	"CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR ESTEFANIA CASTAÑEDA CON CLAVE ESCOLAR - 14DJN01110 EN EL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO."	CONTRATO NUMERO:	OPR33-021-2017

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDON DE NIÑOS ESTEFANIA CASTAÑEDA DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

CONCEPTOS REALIZADOS: LOS INDICADOS EN CATALOGO

MISMA QUE FUE EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS

3.- DATOS CONTRACTUALES:

EJECUTÓ: LIKALA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

CONTRATO: OPR33-021-2017

IMPORTE TOTAL: \$ 660,000.00

APORTACIONES

FEDERAL: \$ 660,000.00

ESTATAL: \$ 0.00

MUNICIPAL: \$ 0.00

4.- PERIODO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO: 12 DE MAYO DEL 2017

FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA: 15 DE AGOSTO DEL 2017

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 05 DE JULIO DEL 2017

DÍAS AUTORIZADOS: 92 DÍAS

DÍAS DE ATRASO: 00 DÍAS

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONVENIO, SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	\$ 0.00	
1 (UNO)	\$ 360,000.00	12 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DEL 2017
2 (DOS)	\$ 300,000.00	29 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DEL 2017
COMPROBADO:	\$ 660,000.00	
TOTAL CONTRATADO	\$ 660,000.00	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	



George I. Marquez C.

LA EMPRESA LIKALA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE MANIFIESTA RENUNCIAR POR ESTE ACTO AL COBRO DE EXCEDENTES DE OBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE RESULTARAN DE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

5.- OBSERVACIONES:

SE OTORGO UN ANTICIPO DE \$ 0.00 (CERO PESOS 20/100 M.N.), INCLUIDO EL IVA. QUEDANDO UN SALDO POR AMORTIZAR DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N)

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA –RECEPCIÓN:

LOS ASISTENTES PROCEDEN A HACER UN RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, Y ACTO SEGUIDO LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO RECIBE LA OBRA DE LA EMPRESA LIKALA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS Ó VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE LA EMPRESA LIKALA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. SE COMPROMETE A CORREGIR Y REPARAR CUALQUIER RECLAMACION A LA MISMA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EL DÍA 05 DE JULIO DEL 2017. LOS REPRESENTANTES ABAJO FIRMANTES CUYA PERSONALIDAD SE HA ACREDITADO, INTERVIENEN PARA CERTIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ACTO. LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN VIGOR.

EL ACTO SE LLEVO A CABO EN EL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO EL DIA 05 DE JULIO DEL AÑO 2017 A LAS 09:20 HORAS FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

POR LA EMPRESA

Jorge I. Marquez

LIKALA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
C. JORGE IVAN MARQUEZ CIENFUEGOS

POR EL MUNICIPIO



C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.



ING. VICTOR SALAS FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.